

ACLARATORIAS
CONCURSOS PÚBLICOS

FECHA: 23/06/2023

Las presentes aclaratorias son aplicables a los seis concursos que se encuentran abiertos a la fecha:

PREGUNTA N° 1

Junto con saludarles, quisiera hacerle una consulta con respecto a la presentación de antecedentes:

En la letra (h), aparece la entrega de Certificado de experiencia laboral: en el sector municipal, puede entregarse una de las 3 alternativas? En el desglose de los números romanos I, II y III, tienen que ser los 3 uno de los 3?

Respuesta:

Si, se puede acreditar experiencia con uno de los tres documentos que se mencionan en la letra h).

PREGUNTA N° 2

Se dice que se puede postular por web, pero no encuentro el lugar donde postular. Me podría orientar por favor o ¿Es mejor dejar papeles de forma presencial?

Respuesta:

De acuerdo al punto 5.1 de las bases del concurso, éstas se encuentran disponibles en la página web de la Municipalidad www.munilaunion.cl. No obstante, la postulación tiene que ser presencial, entregando sobre cerrado dirigido al Comité de Selección del Concurso (Formato Anexo N° 3) en Oficina de Partes hasta el día 28/06/2023 hasta las 14:00 hrs., de acuerdo al punto 5.3 de las bases.